

Sujeto Obligado:

Honorable Ayuntamiento de Puebla,

Puebla

Ponente:

Expediente:

Nohemí León Islas

DOT-45/AYTO PUEBLA-05/2023

En treinta de abril de dos mil veinticuatro, se da cuenta con los autos de la presente denuncia a la Comisionada **Nohemí León Islas**, para dictar el acuerdo correspondiente. **CONSTE.** 

Puebla, Puebla a dos de mayo de dos mil veinticuatro.

VISTO, el estado procesal del expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 102 y 174, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; en armonía con el 13, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; así como, los numerales Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno, punto 1, de los Lineamientos Generales que Regulan el Procedimiento de Verificación de Obligaciones de Transparencia, de Denuncias por Incumplimiento las Obligaciones de Transparencia y del Recurso de Revisión, así como de la Notificación y Ejecución de las Medidas de Apremio Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se provee:

En el presente asunto se advierte, se previno al denunciante para que en el término de tres días hábiles, precisara a este Órgano Garante de forma clara y precisa el periodo denunciado, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con el apercibimiento que de no hacerlo se desecharía la denuncia interpuesta, mismo que le fue debidamente notificado a través del correo electrónico elegido por el denunciante para esos efectos; por lo que; se observa que a fecha de dictado el presente acuerdo, la persona denunciante no dio cumplimiento al mismo.

En consecuencia, se procede a dar cumplimiento al apercibimiento realizado y se procede a DESECHAR la presente denuncia por incumplimiento a las obligaciones de

Av 5 Ote 201, Centro, 72000 Puebla, Puel C.P. 72000

Tel: (222) 309 60 60 www.itaipue.org/mx

1



Sujeto Obligado:

Puebla

Honorable Ayuntamiento de

Puebla,

Nohemí León Islas

Ponente: Expediente:

**DOT-45/AYTO PUEBLA-05/2023** 

transparencia, interpuesta por la persona denunciante; haciéndole del conocimiento que, se dejan a salvo sus derechos en términos del precepto Trigésimo Noveno, numeral uno, última parte, del Lineamiento supra citado.

NOTIFIQUE EN TÉRMINOS DE LEY. Así lo proveyó y firma Nohemín León Islas,

Comisionada Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública

y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

NLI/CAR/ DOT-45 AYTO PURE

Av 5 Ote 201, Centro, 72000 Puebla, Pue C.P. 72000

\. Tel: (222) 309 60 60 ' www.itaipue.org;mx;